

Expediente: 16/14

Carátula: GRIMALDE RAFAEL ALEJANDRO C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - GRIMALDE, RAFAEL ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 16/14



H105031701145

JUICIO: GRIMALDE RAFAEL ALEJANDRO c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 16/14.-

San Miguel de Tucumán. I.- Téngase presente la conformidad manifestada en lo términos del art. 35 de la ley 5480 y la constancia de ARCA acompañada. II.- Por el pedido de regulación de honorarios pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal.- LI

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.